

Gallardo Santiago, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

25812 REAL DECRETO 2630/1981, de 30 de octubre, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Melitino García Carrero.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por promoción de don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio, a don Melitino García Carrero, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

25813 REAL DECRETO 2631/1981, de 30 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal general a don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría segunda de Fiscal general, en vacante producida por fallecimiento de don Gregorio Guijarro Contreras y con antigüedad del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

25814 REAL DECRETO 2632/1981, de 30 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal general a don Luis Martín Ballester y Costea.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría segunda de Fiscal general, en vacante producida por fallecimiento de don José Raya Mario y con antigüedad del día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Luis Martín Ballester y Costea, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

25815 RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Lesaca, don Miguel A. Vaquer Escudero.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Lesaca, don Miguel A. Vaquer Escudero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Ló que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DE DEFENSA

25816 ORDEN 112/21001/1981, de 31 de octubre, por la que se nombran Vocales y Vocal-Secretario de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Departamento.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), por el que se creaban las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material en este Ministerio, y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por la Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 238), vengo en nombrar Vocales y Vocal-Secretario de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, a los siguientes Jefes:

— Teniente Coronel de Intendencia del Aire don Severino Lorenzo Cosme, como representante de la Secretaría General para Asuntos Económicos, en sustitución del de igual empleo y Cuerpo don José Maldonado García.

— Teniente Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José María Vera Fernández, como representante de la Dirección General de Armamento, en sustitución del Teniente Coronel del CIAC, don Germán Flórez Cristóbal.

— Coronel de Ingenieros don José Cañellas Arruche, como representante del Cuartel General del Ejército de Tierra, en sustitución del Coronel de Infantería del Ejército de Tierra don Antonio de Antonio Alonso.

— Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Enrique Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán, como representante del Cuartel General del Ejército del Aire, en sustitución del Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Juan José Robles Viñoly.

— Teniente Coronel de Intendencia del Aire don José Maldonado García, como Vocal-Secretario, en sustitución del Comandante de Intendencia del Ejército de Tierra don Manuel Sevilla Preysler.

Madrid, 31 de octubre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Angel Liberal Lucini.

Mº DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

25817 REAL DECRETO 2633/1981, de 30 de octubre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife don Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Alonso Rodríguez de Azero y del Hoyo como Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, cargo para el que fue designado por Real Decreto dos mil doscientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y siete, de veintisiete de agosto, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

25818 REAL DECRETO 2634/1981, de 30 de octubre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla don Anselmo Franco de León.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos puntos tres del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Anselmo Franco de León como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil ochocientos noventa y cuatro/mil novecientos ochenta, de diecinueve de septiembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ